

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAITALIN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ubicada la Provincia del Guayas, cantón Daule, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, siendo las diez horas se reúnen previa convocatoria los accionistas señores: Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Gaitán, Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía GAITALIN S.A., para desarrollar la Junta General Ordinaria correspondiente al año 2018, con la presencia del Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán en su condición de Gerente General y quien actúa como Secretario de la Junta y la asistencia de la Ing. Patricia Acosta Farfán, en calidad de Comisario de la compañía; asamblea realizada con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación de Balances Financieros del año 2018.
3. Lectura y aprobación de informe del Comisario de la compañía.
4. Asuntos Varios

Con la asistencia de la totalidad de los accionistas a la sesión de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de Compañía, se declara válidamente constituida, para cumplir con el **primer punto** interviene el señor Javier Ledergerber Gaitán, en su condición de Gerente General quien procede a dar su informe sobre las actividades desarrolladas en el período y manifiesta lo siguiente: Como parte principal del ejercicio económico 2018 se establece que las operaciones desarrolladas comprobaron resultados positivos que han marcado los avances en el ámbito empresarial; se ofreció una atención de calidad brindando excelentes condiciones de asistencia al usuario permanente y cliente transitorio que demanda diariamente los productos que distribuye la gasolinera; con el acomodamiento externo también se mejoraron los procesos internos para otorgar mayor y mejor agilidad en la atención directa a los clientes que son el eje que impulsa el desarrollo y progreso institucional acrecentando el recurso económico; logrando cumplir con las expectativas de los directivos al convertir el gasto generado por la inversión en el repunte del patrimonio empresarial. El compromiso administrativo de año 2018 se fortaleció con el empoderamiento y liderazgo de cada uno de las áreas de la empresa, con el objetivo de reducir y tomar medidas precautelares frente a riesgos que pudiesen presentarse en las operaciones, las áreas de trabajo de atención al usuario, evitando las pérdida de tiempo; lo que generó superar los ingresos respecto del año anterior; gracias al trabajo de los equipos se finalizó el año con importantes avances, lo que nos ha impulsado aún más a continuar con la implementación de medidas que buscan reducir al máximo los efectos de los variables comportamientos económicos de las políticas de estado tomadas por el gobierno actual. La representación de las compras de los productos que expende la estación de servicios continúa dirigido desde hace algunos años por la comercializadora PDV Ecuador S.A., quien se encarga de la provisión y suministro, manteniendo un ritmo normal y efectivo de sus operaciones, logrando proveer y abastecer la demanda diaria; trámites que en concordancia con la gestión empresarial directa no ha tenido inconvenientes cumpliendo con los cupos y demás encargos que involucra la comercialización y distribución de los combustibles.

Los compromisos y obligaciones de compañía de orden administrativo, tributario, laboral y control de calidad; se han cumplido dentro de los plazos y exigencias de los organismos respectivos; la parte laboral se mantuvo puntual respecto al pago de remuneraciones, pago de beneficios sociales, aportes al seguro social, lo que permite tener un ambiente agradable y propicio para el desempeño de las funciones. Se realizó de manera efectiva el control de la calidad y cantidad del combustible por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), haciendo inspecciones frecuentes con resultados de análisis positivos, lo que determina un producto entregado en condiciones de la calidad y cantidad promocionando el buen servicio de la estación.

Como competencia gerencial en cumplimiento a requerimientos profesionales éticos regidos bajo normativas contables y financiera nacionales e internacionales legales de general aplicación, sugiero que la distribución de los dividendos y repartición de los porcentajes de utilidades del período que observa el presente informe se la realice en los términos que a continuación expreso; por considerar que se ajusta a precautelar los intereses corporativos e institucionales de la compañía. Los resultados integrales de gestión, de servicio, de trabajo y de compromiso institucional se han consolidado logrando la estabilidad y prestigio institucional que se forja día a día; la compañía cuenta con las instalaciones físicas óptimas de primera línea en esta actividad, una estación de servicio moderna, muy bien equipada y con ubicación territorial excelente; lo que contribuye al progresivo ascenso en los niveles de desarrollo institucional. En tal virtud expreso mis deseos de superación y progreso para contribuir directamente en el progreso y avance de nuestro país. Con lo cual culmina su informe el mismo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se continúa con el **segundo punto** en el cual el señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los balances financieros para analizar los resultados económicos al final del período, balances que luego de ser observados y analizados se aprobaron por unanimidad, por considerar que cada uno de los instrumentos financieros están realizados de acuerdo a lo determinado en leyes contables y que cada gestión ha sido en beneficio institucional. Seguidamente se da cumplimiento al **tercer punto** para lo cual interviene la Ing. Patricia Acosta Farfán, en calidad de Comisario de la compañía para presentar su informe, del cual se desprenden los siguientes aspectos: La gestión directiva y administrativa de la compañía Gaitalin S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio para el ejercicio fiscal 2018; culminando el período económico de manera efectiva con resultados positivos financiera y económicamente, técnicas y operativas, evidenciando que las actividades planificadas en el proceso han sido para beneficio y progreso institucional, mejorando los niveles de producción y utilidad al final del año fiscal. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivos físicos y digitales; detectando el cuidado y custodio del recurso económico. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes, las políticas contables que se aplica en el proceso son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los libros de actas y expedientes de

Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018. En consecuencia, en base a la revisión e información proporcionada por la administración, todas las actividades se reflejan razonablemente en la elaboración y preparación de los balances financieros bajo procedimientos legales y reglamentarios, por lo que concuerdo integralmente con la distribución de utilidades que propone el señor gerente en su informe recomendando a ustedes señores accionistas su aprobación. Debo manifestar que las relaciones entre directivos, personal administrativo, de venta y servicio general son propicias ocasionando un ambiente agradable para el desarrollo efectivo de las competencias laborales, se destaca el trabajo en equipo considerando el criterio unísono de crecimiento y desarrollo institucional. En uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de la compañía Gaitalin S.A., confío que el presente informe cumpla con las expectativas personales y profesionales impuestas como desempeño de las funciones de comisario; dejando expreso mis deseos de éxitos y triunfos a la estación de servicios que cuenta con las instalaciones físicas excelentes para satisfacción de su clientela. Expreso mi agradecimiento y reconocimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada, por las facilidades y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Al término del informe es puesto a consideración el mismo que es aprobado. **Cuarto punto**, no habiendo asuntos varios que tratar el señor Presidente concede un receso en la sesión para proceder a redactar la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída y aprobada por los accionistas dando terminada la sesión siendo las doce horas, firman para aceptación y constancia legal de lo actuado. **f)** Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Presidente - Accionista, **f)** Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Javier Antonio Ledergerber Bayona – Accionista **f)** Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.

Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
PRESIDENTE- ACCIONISTA

Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
ACCIONISTA

Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA

Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA

Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
SECRETARIO